PRONUNCIAMIENTO

Frente a la crisis nacional que viene atravesando el Sector Salud, considero importante levantar mi voz de protesta frente a este problema, ello en cumplimiento de mi deber como Congresista de la Republica.

Que, en la Región Madre de Dios, existe un alto porcentaje de la población que no cuenta con un seguro de salud; por ello, proporcionar un acceso eficiente, eficaz e inclusivo de los servicios de salud constituye uno de los principales desafíos del Estado Peruano con miras al bicentenario de nuestra independencia.

El Derecho a la salud viene siendo limitado por varias razones:

1. Falta de establecimientos especializados, centros y/o puestos de salud en la Región, que permitan a los ciudadanos acceder a una atención integral y eficiente de los servicios de salud.

2. Desabastecimiento de medicamentos e insumos especialmente en las zonas rurales de difícil acceso; muchas veces este desabastecimiento se debe a trámites burocráticos que se dan en los almacenes; y en consecuencia producen demoras y deficiencias en su traslado al extremo que llegan al usuario con varios días de retraso.

3. Los centros de salud carecen de una falta de atención oportuna y eficiente, esto se debe a una falta de capacitación del personal de salud en atención a los usuarios; asimismo muchos de los centros de salud no respetan la diversidad cultural de la población, maltratando a los pacientes e incluso a los familiares de éstos.

4. Mala ubicación geográfica del Centro de Referencia de EsSalud, esto debido a la ubicación geográfica del Hospital Adolfo Guevara Velasco del Cusco, que se encuentra a 3,400 m.s.n.m.; produciendo así, cambios bruscos de temperatura que van en desmedro de los asegurados.

5. Equipos Biomédicos obsoletos y/o en mal estado de conservación, los cuales retrasan la atención de procedimientos quirúrgicos, terapias, etc.

Frente a estos hechos, es necesario establecer políticas públicas que permitan mejorar el sector salud; mi compromiso es seguir trabajando para que haya un incremento presupuestal y así mejorar el sector salud en el Departamento de Madre de Dios y contar con un servicio de salud oportuno de calidad e inclusivo el cual permita satisfacer las necesidades de población.

Lima, agosto de 2017.